Quito, 24 de septiembre de 2020

Señores accionistas
**EXPLORAMINERAL S.A.**
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato exponerles el informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, dando cumplimiento a la Ley de Compañías y su respectivo reglamento.

1.- En mi opinión los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones tomadas en las juntas generales de accionistas.

2.- Los administradores me han facilitado todo la colaboración para el desarrollo de mis actividades.

3.- Referente a los Libros Sociales, como el libro de actas, expediente de juntas, libro de acciones y accionistas, libro talonario y los libros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- Con relación a los estados financieros, son estables y registrados en los libros contables.

Además como es de conocimiento de los accionistas, la compañía no ha estado operando, en vista que el proceso de constitución no terminaba.

Atentamente,

Renato Efraín Pozo Tamayo
Comisario